



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
BAHÍA BLANCA-REPÚBLICA ARGENTINA

DICTAMEN CON ORDEN DE MERITO

En la ciudad de Bahía Blanca, a losⁱ quince (15) días del mesⁱⁱ abril del año dos milⁱⁱⁱdiecinueve, siendo las^{iv} doce horas, se reúnen los miembros integrantes del jurado que entienden en el concurso^v cerrado de prueba de oposición y antecedentes, convocado mediante Resolución R-Nº ^{vi}115/2019 (EXP- ^{vii}4088/2018) para cubrir cargo/s, Categoría^{viii} 4 del Agrupamiento^{ix} Administrativo (Decreto 366/06) para cumplir función de ^xJefe de División de la Dirección de Programación y Control Presupuestario:

Apellido/s y Nombre/s: ^{xi}	DNI/LP
CARRIZO, DAFNE NORA	10962
FERNANDEZ ALIMENTI, MORA	14122

Se detallan quienes **no** se hacen presentes a la prueba de oposición – Examen Escrito:

Apellido/s y Nombre/s:	DNI/LP
FERNANDEZ ALIMENTI, MORA	14122

En virtud de lo establecido en el art. 23º del anexo I de la Res R-755/2018 y dado que la única postulante que se presentó al examen escrito alcanzó el 50% del puntaje total, el jurado por unanimidad, decide no realizar la entrevista personal.

A continuación proceden, en uso de las atribuciones conferidas en el artículo 13º del Anexo 1 de la Resolución R-Nº 755/2018 a verificar y analizar los antecedentes de la única postulantes que se presentó según las constancias obrantes en el Expediente.

En consecuencia y habiendo registrado los puntajes de: la prueba de oposición y los antecedentes en la planilla de cálculo de resultados, este jurado procede a detallar la postulante que reúne las condiciones para formar parte del orden de mérito.

Orden	Apellido/s y Nombre/s:	DNI/LP
1	CARRIZO, DAFNE NORA	10962

En cumplimiento del Título VII Orden de Mérito del reglamento de concursos, este jurado agrega como anexo al acta la planilla de cálculo de resultados, la que contiene el detalle y valoración cualitativa y cuantitativa de los postulantes tanto en la prueba de oposición como en la evaluación de los antecedentes.

Se deja constancia de que se hicieron presentes los veedores gremiales y que estos participaron de todos los actos concursales.

Habiéndose enviado copia del acta a la Secretaría General Técnica para la correspondiente notificación a través de la página web de la UNS, se da por finalizado el acto y firman como constancia los miembros del jurado antes mencionados. Cumplido girara la Secretaría General Técnica: El expediente y los exámenes escritos en sobre cerrado y lacrado.

Firmas:

ⁱ Indicar día en letras y números

ⁱⁱ Indicar mes en letras y números

ⁱⁱⁱ Indicar año calendario en letras

^{iv} Indicar hora en letras

^v Indicar clase de concurso

^{vi} Indicar número y año de la resolución que llamó al concurso

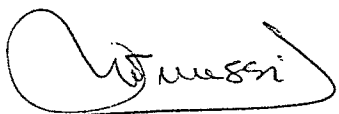
^{vii} Indicar número y año del Expediente


^{viii} Indicar número de categoría


^{ix} Indicar Agrupamiento

^x Indicar función del cargo a cubrir según Resolución del Llamado a concurso

^{xi} Detallar postulantes inscriptos al Llamado a Concurso


TUNESSI MARCELA


M. ALEJANDRA CAMPASOCI


M. ALICIA SAIZ